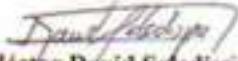


## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CATILOK S.A.**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CATILOK S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Linda Vista Internacional S.A., debidamente representada por el señor Carlos Calderón Cueva, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, la compañía Impreforsa S.A., debidamente representada por su Gerente señor Jose Bartolomé Cornejo Cevallos, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el presidente de la compañía el señor Jose Bartolomé Cornejo Cevallos, y de Secretario actúa el Gerente General señor Héctor David Soledispa Ramírez. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, disponiendo que por secretaría se de lectura a los informes del Administrador y Comisario, por el ejercicio económico 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día, y la Junta por unanimidad luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos, sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Jose Bartolomé Cornejo Cevallos - Presidente de la Junta; f.- Héctor David Soledispa Ramírez - Secretaria de la Junta; f.- p. Linda Vista Internacional S.A. - Carlos Calderón Cueva - Apoderado; f.- p. Impreforsa S.A. - Jose Bartolomé Cornejo Cevallos - Gerente.

Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 28 de Marzo del 2013.

  
**Héctor David Soledispa Ramírez**  
Secretario de la sesión